

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL CONVOCATORIA A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZAS DE TÉCNICO DE OPERACIONES DE CEDEFO PARA INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOJA n.º 14 de 21 de enero de 2021)

Con fecha 11 de mayo la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, ha publicado el listado definitivo de personas admitidas al proceso selectivo y ordenado al Comité de Selección Regional que proceda a realizar la convocatoria de pruebas excluyentes a las personas incluidas en el listado publicado, teniendo en cuenta lo establecido en las bases de la convocatoria, en el que se regula todo lo referido a realización de dichas pruebas de carácter excluyente.

En su virtud, se procede a publicar la primera convocatoria para la realización de las pruebas excluyentes, bajando en el orden de puntuación del listado de personas admitidas y que en sus elecciones optan a estar incluidos en la bolsa de empleo temporal.

Anexo a esta convocatoria se publican los listados de personas que deben hacer las pruebas con indicación de lugar, fecha y hora prevista para la realización de las mismas. En esta primera convocatoria a pruebas excluyentes se incluyen las personas siguiendo el orden correspondiente de la bolsa para puestos de BF Técnico de Operaciones CEDEFO.

La Agencia realizará nuevas convocatorias conforme a las necesidades de contratación y hasta agotar la lista de personas admitidas para ambos perfiles.

La falta de realización de dichas pruebas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada implicará la exclusión del proceso selectivo.

Conforme a las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

Pruebas físicas.

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El Certificado Médico de Aptitud es el documento acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud física. Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas. Éste ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, debe constar que «el interesado D. – nombre del solicitante– reúne las condiciones físicas y de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del Test INFOCA que se incluyen en el anexo A del proceso selectivo para el Ingreso en el Dispositivo INFOCA».

FIRMADO POR	MANUEL BLANCO MONTENEGRO	12/05/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3MG2649FHXRKMDMCEZYC6K2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Este certificado médico no excluye las comprobaciones ulteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.

- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.

Evaluación Psicológica:

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal. En caso de no disponer de tiempo suficiente, se podrán realizar mediante videoconferencia o videollamada. Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán "in situ" en el momento de realización de la prueba.

Las pruebas tendrán lugar conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DIAS	SEDE PRUEBAS FÍSICAS 10,00 horas	SEDE EV. PSICOLÓGICA 11,00 horas
GRANADA	16 de mayo	Polideportivo de Belicena	Polideportivo de Belicena
SEVILLA	16 de mayo	Cedefo EL PEDROSO	Cedefo EL PEDROSO

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas. Las personas candidatas cumplirán estrictamente los horarios a los que hayan sido citados. Todo ello para minimizar los tiempos de espera. Si por motivos meteorológicos adversos no fuera posible la realización de las pruebas físicas en los centros de defensa forestal, se comunicaría una sede alternativa próxima al cedefo.

DIRECCIÓN SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS

GRANADA – Complejo Deportivo "Las Peregrinas",
Vial de la Vega, 18101 Belicena, Granada

SEVILLA – CEDEFO EL PEDROSO
Ctra. Constantina-El Pedroso, km 9, El Pedroso (41360)

Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- **EL LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS PERSONAS CONVOCADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXCLUYENTES**, con indicación del lugar de realización en el que deben acudir.
- **ANEXO I: NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID19 DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

Fdo.: Manuel Blanco Montenegro
Comité de Selección Regional
(Documento firmado de forma electrónica)

FIRMADO POR	MANUEL BLANCO MONTENEGRO	12/05/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J3MG2649FHXRKKDMCEZYC6K2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	